

# EL CORREO DEL SUR.

AÑO X. CONCEPCION, SABADO 21 DE JULIO DE 1860. NUM. 1284.

## EL CORREO.

CONCEPCION, JULIO 21 DE 1860.

### EL VAPOR MAULE.

Por este Vapor Nacional entrado ayer en la bahía de Talcahuano, hemos recibido algunas noticias importantes llegadas por el Vapor del Norte sobre la cuestion italiana, las que nos apresuramos poner en conocimiento de nuestros suscritores.

Las últimas fechas de Europa, por la vía de Inglaterra, alcanzan al 2 de junio i por la de Estados- Unidos al 5 del mismo.

### Revolucion de la Sicilia.

Segun las noticias de esa pequeña region del mundo, contenidas en un despacho telegráfico dirijido desde Nápoles a Paris, con fecha 1.º de junio, Garibaldi habia entrado en Palermo el 7 despues de haber derrotado a un cuerpo de cinco mil hombres que le salió al encuentro i quedaba en posesion de la mayor parte de la ciudad; las tropas que habian concentrado en el fuerte comenzando el bombardeo de la plaza continental, i el castillo habia sido atacado en la tarde del 28. Otro despacho de la misma fecha asegura que los consules extranjeros habian protestado contra el bombardeo, i que el gobierno de Nápoles quedaba deliberando sobre si debía dar órdenes que se suspendiese o no. Sobre el éxito probable de Garibaldi en Palermo, como tambien sobre los recursos con que cuentan los insurrectos, encontramos lo siguiente en una correspondencia dirijida desde Paris al *Morning Herald* de Londres, con fecha 31 de mayo.

“La agencia telegráfica de Havas confirma al fin las noticias que os di hace tres dias de la entrada de Garibaldi en Palermo. La ciudad ha sido bombardeada, pero, como no tenemos noticia de lo contrario, las tropas (realistas) se mantienen todavia en Castellamare. Pronto oirmos de su capitulacion, supuesto que con gran facilidad se les puede hacer rendir por hambre. Sin piezas de artilleria es casi imposible tomar el fuerte, i no es probable que Garibaldi se arriesgue a hacer un sacrificio inútil de sangre humana al intentar un asalto.

“Por cartas, las noticias de Palermo llegan al 21. Gran número de voluntarios continuaban desembarcando en Sicilia a donde habia llegado igualmente, con procedencia de Génova i Lorna, gran cantidad de armas i municiones; del primer punto solamente han entrado 20 mil fusiles.”

En la misma correspondencia de que

nos ocupamos encontramos lo que sigue:

“Mesina, Catania, Siracusa i Girgenti, están tranquilas; pero esa tranquilidad no es otra cosa que la calma que se deja sentir, poco antes de estallar la tormenta; todos están preparados para un levantamiento, cuya señal será la caída de Palermo. Solo Mesina podrá costar un trabajo a los insurrectos, i es de esperarse que Garibaldi será probo provisto de artilleria de sitio, sin la cual no se podrá tomar la ciudadela si sus defensores se deciden. Garibaldi, como es natural, cuenta sin embargo con la cohesión de las tropas napolitanas i con la incompetencia de sus oficiales. El Gobierno de Nápoles envía nuevos refuerzos diariamente. La “Patria” nos dice que tan pronto como caiga Palermo, aparecerá un diario con el nombre de “Giornale Officiale de Palermo,” i que el conde de Persano, comandante de la escuadra piemontesa en las aguas de Sicilia, establecerá en este puerto su cuartel general. Garibaldi ha dado un decreto ordenando la inmediata formacion de ocho regimientos sicilianos, que deberán tomar los números desde 53 hasta el 60 inclusive; como hai hai 52 regimientos al servicio del Piemonte estas medidas pueden ser consideradas como la anexión militar de la Sicilia a los dominios de Victor Manuel.”

Turin 31 de mayo.—A las cuatro de la mañana del sábado, Garibaldi atacó Palermo por el lado del Sur. Tovo lugar un encarnizado combate que duró seis horas. El pueblo se hizo dueño de todas las calles de la ciudad al sur de la Strada de Toffi. Un terrible bombardeo empezó entonces desde el mar i la ciudadela; no obstante lo cual el pueblo continuó batiéndose. Las tropas se retiraron al palacio real, la aduana i el castillo. Se suspendieron las hostilidades desde las diez hasta las doce, a cuya hora volvieron a romperse con mayor furor. El palacio real fué tomado por el pueblo i por la noche fué quemado. Otras ciudades se han sublevado en Sicilia, gritando “viva la Italia! viva Victor Manuel!”

De los demas Estados Europeos, hé aquí lo que encontramos en el “Comercio” del 16.

### Cerdeña.

“Las Cámaras de Turin aprobaron el tratado que cede a la Francia la Saboya i el condado de Niza. El gobierno de Victor Manuel se haya en guerra con algunos prelados de sus nuevas provincias, quienes, fieles a sus instrucciones reservadas que reciben de Roma, desobedecen a aquella autoridad temporal. No es de esperarse sin embargo que estos conflictos de autoridad ocasionen nuevos disturbios.

### Roma.

El general Lamoriciere se halla ya

tambien en choques i casi en conflictos con el gobierno romano, anunciándose como probable e inminente su dimision. Las tropas francesas que harían un en Roma. Anunciase que el Papa formula ya algunas concesiones que ha comunicado al gobierno imperial el duque de Grammont.

En los Estados romanos tambien ha habido ya disturbios. Con fecha 20 dicen de Roma, que el 19 tuvo lugar un encuentro entre 60 jendarmes i 350 de los partidarios de Garibaldi, que venian de Toscana; en el cual murieron 50 de estos últimos, i entre ellos un hermano de Orsini. De los jendarmes hubo tres muertos i dos heridos. Se asegura que estos revolucionarios no pertenecen a la expedicion de Garibaldi, sino que por el contrario, éste los despidió por creeros indignos de acompañarle en su empresa.

### España.

Las cortes españolas fueron abiertas el 25 de mayo por la Reina en persona. Los periódicos franceses nos hablan de ciertos preparativos bélicos de la España, que no dejan de tener alguna significacion. Principalmente se trata de enviar un cuerpo de 20 hombres a las islas Baleares; de concentrar otro de 30.000 sobre la línea del Ebro, i a Bamar inmediatamente a las armas todos los regimientos provinciales; en segundo lugar de pedir autorización a las cortes para elevar a 250.000 soldados el pié de la fuerza armada.

Intervencion española en Sicilia.—Leemos en la *Cronica* de Nueva York. Los diarios extranjeros han dicho últimamente que el gabinete de Nápoles habia acudido al de Madrid con la pretension de que se le enviase, en las críticas circunstancias actuales, algun auxilio de tropa al rei Francisco. Sin saber hasta que punto sea cierta esta noticia, vamos a transcribir aquí lo que sobe el particular han publicado los últimos periódicos de Madrid:

En su número de 16 de mayo dice la *España* que el gabinete habia resuelto informar al de Nápoles de que las necesidades del servicio en los dominios españoles i el estado actual de Europa, se oponian a que España prestase al rei de Nápoles el auxilio de 25.000 soldados que *aquel habia pedido*.

Con igual fecha publicó el *Horizonte* el siguiente resuelto:

### Leemos en el Diario Español:

Ayerse ha hablado bastante de un telegrama recibido por el gobierno, en el cual se dice que la situacion de Nápoles es muy grave, que no se cree con fuerzas suficientes para vencer la insurreccion i que reclamaba el apoyo de una intervencion extranjera, añadiéndose que solicitaba el auxilio de la Reina de España. Sin temor de equivocarnos, nos atrevemos a asegurar que por mas que el gobierno español deplora las aflicciones del de Nápoles, i por mas que le repugnan las sublevaciones i los ataques de orados

aventureros, no cargará con la responsabilidad de aconsejar intervenciones que la prudencia condena.

Aunque nuestro colega no lo dice, tenemos entendido que el despacho de Nápoles es oficial, i en él se solicita de nuestro gobierno el auxilio de 25.000 hombres. Créese que el gabinete contestará que no puede acceder a los deseos del rei de Nápoles.

Tambien la *Correspondencia Anégrafa* i el *Clamor*, de igual fecha, contienen algunas líneas sobre el particular, i que están en todo de acuerdo con las de la *España* i el *Horizonte*.

A pesar de estos asertos de cuatro periódicos respetables, la *Epoca* no da ningun crédito a la noticia i terminantemente dice en su número del 18 de mayo que “por mas que algunos periódicos lo aseguren, no es cierto que el Gobierno de Nápoles se haya dirijido al nuestro pidiéndole 25.000 hombres,” i agrega que le parece “hacer bien lo que, al suponer como cierta semejante noticia, añaden que creea que el gobierno español contestará diciendo que no puede acceder a semejantes deseos.

### Francia.

El día 1.º de junio habian salido de Paris para Lyon, el Emperador i la Emperatriz de los franceses, en cuyo punto era esperada la de Rusia el mismo día. La gran duquesa Elena habia llegado a la misma ciudad el 31 de mayo.

El *Siecle* advierte indirectamente que continúa recibiendo suscripciones para el conebido objeto (la revolucion siciliana) que no se le permite anunciar.

En cambio, los italianos residentes en París, se han dirigido a los comandantes de los corbetas inglesas que en Marsala protejeron el desembarco de Garibaldi.

### Inglaterra.

No hai noticia de grande importancia de aquel reino.

La Cámara de los Lores negó por una mayoría de 189 votos, en segundo debate, el día 21, el proyecto de retirar la contribucion que pesa sobre el papel.

El mismo día, lord John Russell, interpellado en la Cámara de los Comunes por Mr. Kinglake, sobre la intervencion de las potencias europeas en Sicilia, contestó que ni el Austria ni la España intervendrían en esos asuntos.

### Mas noticias sobre Garibaldi i su invasion a la Sicilia.

Leemos en un diario extranjero: Poco despues del desembarco del general Garibaldi en Marsala, fué atacado por un cuerpo del ejército napolitano, pero este, despues de empeñada una batalla que fué reñida, quedó derrotado poniéndose en fuga. Garibaldi estaba frente a Palermo, i se creea que le sería entregada.

El ejército de Garibaldi habia sido reforzado por 5 o 6 mil sicilianos; con

fuerzas hastantes, pues, habia podido establecer bien el sitio de Palermo.

La atencion de Europa se habia fijado en la expedicion de Garibaldi a Sicilia. Las proclamas de este a los italianos i a los sicilianos respiran un espíritu de libertad ardiente contra la tiranía.

Se escribe de Paris al *Times* de Londres, con fecha 21 de mayo, que no parece cierto que Garibaldi saliera mal en un encuentro en Calata Fimi con las tropas reales; que segun un telegrama de Nápoles, del 20 en la noche, enviado por persona fidedigna, en ese encuentro fueron derrotados los napolitanos por los soldados de Garibaldi, i que Nápoles se crea que Palermo caería pronto en manos de aquellos.

Por diversos conductos se confirma esta noticia, así como la de que Trapani i Calata Fimi estaban en poder de los patriotas; que las tropas del rei habian retrocedido hácia Palermo en la mayor confusion, i que una proclama dada por el general Lanza no habia producido efecto ninguno en los sicilianos.

Conforme a otro telegrama de Nápoles, Garibaldi habia ocupado a Morreale, posicou que domina a Palermo, i que corrian rumores de que la revolucion se habia abierto campo a una parte de la ciudad de Palermo.

Con tan espléndidos triunfos al comenzar Garibaldi su campaña, no puede ser dudoso que él alcance a la realizacion de sus planes.

El Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Nápoles ha dirijido al cuerpo diplomático una circular, en que dice, que, apesar de las promesas hechas por el gobierno sardo, ha dejado que en su territorio se organicen expediciones contra Sicilia; que este ataque contra el derecho de jentes espone a Italia a la anarquía i compromete a la Europa. El marqués de Villamarina ha protestado un nombre de Cerdeña contra esta acusacion, que califica de injuriosa.

La *Gaceta Oficial* de Cerdeña tambien ha publicado un artículo contra la acusacion de Nápoles.

En órden a Roma, se dice que el coronel Pimodan, teniente del general Lamoriciere, habia sorprendido en Montefiasco a una partida de 350 hombres que acababan de llegar de Toscana, a efecto de promover un alzamiento en los Estados Pontificios, i que, atacados repentinamente, fueron derrotados, quedando 6 muertos i 25 heridos en el campo i huyendo los demas.

El *Diario Oficial* de Roma dice, que durante el encuentro de Montefiasco, los soldados romanos se hicieron fuego unos a otros, por cuanto no pudieron reconocerse en medio de la oscuridad de la noche, que reinaba.

La Corte de Roma estaba organizando una guardia urbano, i tomaba

## FOLLETIN.

### MI CEMENTERIO.

Una nube sombría lo envolvió todo. Era la noche. El frío de la noche helaba sus vienas. Quiso salir, violentamente del horrible cementerio. Quiso refojarse en su propio corazón lleno no ha mucho de vida, de ilusiones, de “deseos.”

Figuro—El día de difuntos de 1836.

En vano intentarían los hombres arrancar a la raza de los tigrés sus instintos feroces; en balde pretenderían los mortales detener el impetuoso curso de los torrentes. . . . Inútil sería querer borrar del libro de la vida las páginas de las pasiones. Los mortales, lo mismo que la naturaleza, obedecen a una lei inmutable, un principio fijo que nace de la Divinidad o de la no menos poderosa lei de las costumbres i de las tradiciones. La flor arrancada de su tallo conserva el mismo olor que las que quedan en él, i los ho-

justos del águila imitan su elevado vuelo i aprenden a rasgar las nubes al heredar con las alas los instintos de su madre.

Yo, pobre i estéril rama de un árbol fecundo, conservo la misma savia del triste ciprés de que fui cortada, ¡ojalá poseyese sus verdes e inmarcesibles hojas acariciadas aun sobre una tumba por el ambiente eterno de la gloria!

¡Pero no le es dado al mortal elegir su herencia! La mía es un nombre glorioso i un charco de sangre! ¡fatal legado! Yo, hijo de una aguija, heredé el instinto para vagar por el espacio, al par que me negó el destino las alas para cruzarlo; yo, débil arroyo, separado del caudaloso río que me dió la vida, humedecí apenas las arenas por donde paso, mientras él fecundiza su camino i alimenta en su seno mil peces de los que el mas pequeño moriria por falta de agua en mi corriente.

Pero a falta de eso, guardo en mi corazón sentimientos iguales a los de Figuro ¡oculto en mi mente ideas semejantes a las de mi padre! . . . ¡fatal herencia! repito. . . No trateis, amigos míos de dar otro jiro a mis pensamientos, ni intenteis alterar los latidos de mi corazón. Esos pensamientos, esos latidos son mi patrimonio, i pues es el único que poseo, dejadme que le guarde, como guarda el amante una flor marchita, una trenza en-

redada, una sortija rota de la prenda de sus amores! Yo sé que me amais al censurar cierto tinte filosófico que vuestra bondad halla en mis escritos! La forma ridicula i pálida es mía; el fondo de ellos, cuando algo vale, es una ráfaga de viento que trae a mis ojos una hoja seca de la corona de laurel que adorna una tumba ¡es el aroma de una flor que ha nacido al borde de un sepulcro con el riego de mis lágrimas!

¡Oh! ¡es mi herencia! Al heredar tal vez las pasiones de mi padre, me falta su pluma para pintarlas; tengo su corazón para sentirlas.

Apenas he visto la autora de mi vida, i ya sin saber como, una nube negra i oscura empaña el sol de mi existencia. Esos pequeños desengaños que forman la vida del hombre, pasan por el cañon de los mortales sin dejar mas que un leve recuerdo, hacen en el mio heridas profundas, dejan en mi alma una marca indeleble, igual a la que queda en el desierto cuando se ha arrastrado por ella una serpiente venenosa. . . . ¡Esoos dias tristes que todos los hombres tienen, pero que todos olvidan, van reproduciéndose en mi existencia con una precipitacion espantosa! ¡quisiera rechazarlos, i mi imaginacion los acaricia; quisiera olvidarlos, i mi memoria me los recuerda; quisiera no pintarlos i mi pluma los estampas,

pesar mio! Así el jugador conoce el vicio que lo domina i pone ante el tapete su fortuna, que cien veces recobra i otras tantas pierde, despues de pensar a cada instante que no ha de volver a esponerla! No pretendo disculpar mi debilidad; no niego que Dios ha dado al hombre inteligencia para dominar sus sensaciones; pero esa filosofia desgarradora de que quisiera huir es un néctar que me embriaga, es una querida infiel que no puedo olvidar ni huir ¡es tan bella!

¡Hoy estoy ébrio! ¡dejadme que delire hasta que despierte; ¡hoy he vuelto a verla! ¡dejadme que la mire hasta que desaparezca. . . .

Hoy ha amanecido el día sombrío. . . . Al despertar he bebido una gota de hiel en un recuerdo, i un grano de acibar en una esperanza desvanecida! Ayer era casi feliz. . . . vivía con la memoria de lo pasado, i hasta la memoria he perdido! ¿Qué es esto? ¿Por qué no sigo a esa turba bulliciosa que interrumpe mi sosiego? ¿Por qué no trato de ahogar mi desengaño en las miradas indiferentes de esa multitud que se pasea? ¡Siento en mi corazón los latidos de la vida, i en mi imaginacion las ideas de la muerte! ¡Los objetos que me rodean me parecen mas negros, mis pensamientos mas tristes. Marchemos al lugar de la tristeza! Allí

donde yacen bajo una misma lápida los deseos i los desengaños, las risas i las lágrimas, la vida i el édimo! ¡Vamos a un cementerio! He observado que solo es bella la mansion de la muerte cuando no somos felices. . .

Yo soi un solo mortal; busquemos a los que ya lo han sido me atormenta un recuerdo; vamos a la mansion del olvido ¡al cementerio! ¡al cementerio!!

Esto me decia hace poco, i ya me encontraba fuera de mi casa.

Ignoro si alguna persona me saludó al pasar junto a mí; no se si algun amigo pretendió detener mi marcha; yo caminé impávido e indiferente; miraba i no veía! Mis labios pronunciaban un nombre de mujer, i ese nombre sin llegar a mis oídos, hacia eco en mi corazón! ¡Qué importa al mundo el nombre de una perjura! ¡Hai tantas en él. . . . Talvez esas que pasan a mi lado son otras tantas mujeres que tienen el corazón en el cristal de su espejo. . . . ¡de esos seres viles que inspiran amor, sin saber lo que en él hai de santo i puro! . . . ¡Qué día! Ya he llegado al cementerio. . . .

Templo de la verdad es el que mira; no desoigas la voz con que te advierte que to lo es ilusion menos la muerte!”

Eso dice aquel letrado escrito en la puerta de entrada que talvez si fuera mejor valiera menos.

todas las medidas necesarias para conservar el orden en la Ciudad Santa.

El general Lamoricière, después de haber regresado a la capital, despachó el 2.º regimiento de infantería con dos cañones, y un destacamento de jendarmes de a caballo.

Las tropas francesas al fin se retirarán de Roma.

El gobierno de Nápoles ha ofrecido enviar a Sicilia al conde de Trapani, en calidad de virey, conceder amnistía general, verificar caminos de hierro y otras cosas más, para cuando termine la revolución. Pero las promesas no surten el efecto deseado por el rei, y las manifestaciones de los pueblos se siguen unas a otras, con increíble rapidez.

Entre tanto Nápoles estaba consternado, se había pedido de allí nuevos auxilios para proteger a los franceses residentes en la capital, el rei acomodaba las alhajas en maletas de viaje, las tropas estaban desanimadas, y se resistían a marchar sobre el pueblo insurreccionado, se temía, en fin, una insurrección general.

En el resto de la Italia el nuevo reino continúa la marcha hacia sus fines, fuerte, moral y materialmente.

Garibaldi dispone de varios buques, agrega otro diario muy acreditado, cuenta, según dice, el Morning-Post, con 3,000 voluntarios que se han embarcado con él, tiene armas, municiones, víveres, vestuarios, etc. que valen muchos millones y que le durarán muchos meses. La flota se reunirá en la isla de Capraia, cerca de Córcega y de ahí se dirigirá hacia la Sicilia.

Siempre hemos sostenido la causa de la independencia italiana. Fuimos de los primeros en lanzar la suerte de Venecia, que permanecía cautiva después de la batalla de Solferino, a consecuencia de la paz de Villafranca. En más de una ocasión hemos censurado el bárbaro gobierno que rige en Nápoles. Pero esto no nos impide que catifiquemos de imprudente la empresa de Garibaldi. Este bravo campeón compromete la suerte del Piemonte y pone en peligro la causa que, según nosotros creemos, en Nápoles no domina el extranjero, y es al pueblo al que toca echar abajo a sus tiranos. El principio de no intervención es hoy de importancia vital para la Italia. Si ese principio se viole por el Piemonte, intervendrán el Austria y alguna otra nación, y tal vez la Francia no volverá a enviar sus tropas del otro lado de los Alpes.

Ya se acusa al gabinete Cavour de auxiliar la expedición que se dirige a Sicilia y los diplomáticos se muestran inquietos.

Aun cuando el gobierno de Víctor Manuel ha tomado serias medidas para impedir que se lleven a cabo los proyectos de Garibaldi, esto no impide que, si los voluntarios desembarcan, se acuse al Piemonte de connivencia. En todo caso se ha delado esperar a que se organice y consolide el nuevo reino italiano, para seguir en la obra de la unidad de la Península. No se debe olvidar que la política es a la vez una ciencia y un arte, y que como arte y como ciencia, la moral es su base.

Los asilados en Londres, y el número

mero es considerable, se disponen a partir para ir a juntarse al pequeño ejército de Garibaldi. Muchos se han embarcado ya en los puntos ingleses.

El cónsul inglés de Génova ha suministrado a Garibaldi dinero, armas y buques; Dios quiera que, apesar de los sentimientos altamente italianos de este buen patriota, no se establezca en Sicilia el protectorado inglés! De los fondos que han servido para la expedición, la mayor parte tiene una procedencia inglesa: en Génova, los agentes de Garibaldi cambiaron tres millones de francos en billetes ingleses por el equivalente en oro napolitano. Como la Inglaterra dijo mil veces al principio de la guerra de la independencia que la causa italiana no merecía que se derramase una sola gota de sangre inglesa, ni que se gastara una sola guinea, justo es pensar, al verla hoy tan generosa, que su interés está en juego.

Garibaldi ha publicado una especie de carta-proclama, en la cual dice que es preciso prestar ayuda a los hombres de valor, donde quiera que haya que combatir el despotismo. "Nuestro grito de guerra, agrega, será: ¡Vivan Víctor Manuel y la Italia!"

LOS EMIGRADOS POLITICOS. EN LA CONFEDERACION ARGENTINA.

El Gobierno de la Confederación Argentina acaba de dar una prueba manifiesta, del deseo que lo anima para que la buena y sana armonía que desde el año 52 existe entre ambos países, no sea turbada por incidentes tan comunes en las Repúblicas hispano-americanas, y sobre todo, cuando las causas eficientes de la discordia provienen de venganzas particulares y rencores mezquinos de partido.

Accediendo el Gobierno vecino a los reiterados reclamos de nuestro ajen de negocios en Mendoza, ha fortificado con este proceder patriótico y caballerezo, las buenas relaciones que felizmente subsisten entre los dos países.

Sin embargo, los emigrados políticos, han creído ver en los actos del Gobierno Nacional Argentino, un ataque directo a los derechos, de que disfruta todo habitante de la Confederación, y han dirigido a la Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza, la siguiente representación, para que acuse ante el Senado al Ministro de Relaciones Exteriores, D. Emilio Alvear.

Ignoramos aun su resultado, a pesar de que nos asiste

la íntima confianza, de que aquella asamblea legislativa haciendo plena justicia a los actos del Gobierno Nacional, rechazará dicha representación, considerando que los intereses de alta política internacional están mas arriba de los intereses parciales, bien convencido por otra parte de la legalidad del acto que ha motivado la peregrina representación que copiamos en seguida.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO NACIONAL.

"Los ciudadanos chilenos residentes en Mendoza, que abajo suscriben, en uso del derecho de petición que la Constitución declara a todos los habitantes de la Confederación Argentina, nos presentamos a la H. Cámara de Diputados acusando al Ministro de Relaciones Exteriores D. Emilio Alvear, por haber violado la Constitución en perjuicio de nuestros derechos e intereses y con menoscabo del crédito y de la dignidad de la nación.

En oficio de 21 de abril último, dirigido al Gobernador de Mendoza, y publicado en el Nacional Argentino, se nos prohibe escribir por la prensa contra la administración pública de nuestro país y se nos intima que si faltamos a esa prohibición y aquel gobierno lo solicita, se nos internará a mayor distancia del lugar de nuestra actual residencia.

Con estas disposiciones se infringe abiertamente los siguientes artículos de la Constitución:

El 14, que asegura a todos los habitantes de la Confederación el derecho de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, y de estar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino.

El 18, que establece que ningún habitante de la Confederación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso ni juzgado por comisiones especiales.

El 20, que manda que ningún habitante de la Confederación sea privado de lo que la ley no prohíba.

Para infringir estas actuales disposiciones de la Constitución que el artículo 31 de la misma reconoce como la ley suprema, dice el señor Ministro Alvear.

"Que consentir en las manifestaciones contra la suprema autoridad de Chile, de que ha reclamado el cónsul de aquella nación, importaría por las circunstancias del caso, una infracción de la neutralidad establecida en los tratados existentes."—Como si pudiesen celebrarse tratados en que para mantener la neutralidad que en ellos se establecen, se revoque la ley fundamental del Estado!

"Que atendiendo a la conveniencia de evitar a la nación serios compromisos, se cree a indicar la necesidad de que cesen los motivos que han dado margen a las repetidas protestas del agente consular de Chile."—Como si el simple uso de la libertad de la prensa pudiese acarrear tales compromisos a la nación en donde se halla establecida como principio de su

derecho público, i como si la conveniencia de evitar los que pudieran sobreenvenir por esa causa, fuese mayor que la que resulta de la observancia de sus instituciones!

"Que lo contrario vendría a ser de parte de los emigrados chilenos asilados en Mendoza, un desconocimiento de los deberes que impone la hospitalidad i una tolerancia excesiva en el gobierno argentino."—Como si los chilenos asilados en esta provincia no estuviésemos comprendidos en la declaración de los derechos i garantías que la Constitución tenía acordados de antemano a todos los habitantes de esta República, o como si el gobierno hubiese podido excepcionarnos después, por medio de una providencia gubernativa, del goce de esos derechos i garantías contra el temor del inciso 2.º del artículo 83 de este código que prohíbe al Poder Ejecutivo alterar el espíritu de las leyes con excepciones reglamentarias!

"Que el gobierno de Mendoza ha declarado que no es oficial el diario titulado el Constitucional i ha sostenido con lucidez i elevación el espíritu de las leyes que en la República garantizan la libre emisión del pensamiento; pero que esas principios generales de la libertad de la prensa, tienen en ciertos casos sus limitaciones impuestas por el derecho internacional."—Como si ese derecho que se invoca no fuese el mismo que respetándose en Chile, se han rechazado sin embargo las pretensiones entabladas por ministros públicos de la Confederación Argentina para que se pudiese término a las sistemáticas i violentas publicaciones que se han hecho por la prensa de Santiago i Valparaíso, subvencionada por el tesoro nacional, i no solo contra los actos del gobierno general, i de las provincias de este país, sino también contra las personas de los mandatarios!

"Que cualesquiera que sean los motivos de queja que la emigración de Chile abrigue hacia el gobierno de aquella República, no podría consentirse que hiciesen de la provincia de Mendoza un centro de manifestaciones permanentes."—Como si las ideas que esparce la prensa para formar la opinión pública fuesen lo mismo que la organización de una fuerza bruta destinada a trastornar violentamente el orden establecido!

"Que no estando llamado a ser juez de las cuestiones internas que se agitan en los países limítrofes, le cumple guardar la neutralidad mas estricta en sus disensiones domésticas." Neutralidad! i se nos priva del derecho de publicar nuestras ideas por la prensa, con respecto a nuestro propio país! Neutralidad! i se nos amenaza con arrancarnos del lugar de nuestra residencia, si hacemos uso de ese derecho esclarecido! Neutralidad! i el Ministro que la proclama, hace pesar aquí sobre nosotros las facultades extraordinarias de que está investido el gobierno de Chile, como si fuese uno de sus agentes i nosotros estuviésemos en algunas de las provincias de aquel país! Tales convencimientos convierten las protestas de neutralidad en una ironía insultante de nuestras desgracias.

No tenemos propósito de escribir contra el gobierno de Chile, ni han escrito tampoco entre nosotros mas que el que fué redactor del Constitucional en tres o cuatro artículos, i el actor de un pequeño folleto publicado bajo su firma; pero no por esto nos conformaremos jamás por la prohibición que se nos ha impuesto, por que teniendo derecho para escribir, no es lo mismo que dejemos de hacerlo por nuestra propia determinación, que por que se nos despoja de ese derecho, por un golpe de autoridad.

Declarando el artículo 41 de la Constitución, que la Cámara de Diputados ejerce el derecho de acusar ante el Senado a los ministros del despacho por violación de la Constitución: estando de manifiesto que el Ministro de Relaciones Exteriores D. Emilio Alvear ha incurrido en este crimen, despojándonos por una simple providencia gubernativa del derecho de publicar nuestras opiniones por la prensa sin censura previa, i hallándose dispuesto a violarla también en la parte que asegura, tanto a los extranjeros como a los nacionales, la facultad de entrar, permanecer, transitar i salir del territorio argentino, haciéndonos trasladar a otro punto si hacemos uso de aquel derecho i el gobierno de Chile lo solicita, ocurrimos a la H. Cámara, pidiéndole

que, aceptando nuestra querrela, establezca por sí la correspondiente acusación contra el espresado Ministro.

Esperamos, llenos de fe en la justicia del Congreso Nacional, el desagravio de nuestros derechos vulnerados i la seguridad amenazada de nuestras personas i de nuestros intereses, porque esa justicia la reclaman la ley suprema del Estado, el honor de la Confederación Argentina, i también el respeto que se debe al infortunado de hombres pacíficos. Pero aun cuando tuviésemos la triste certidumbre de que esa ley suprema, ese honor i ese respeto se anonadarian ante las influencias del Ministerio, i de que debíamos contar con otra hospitalidad que la de la tierra i el aire, nosotros habríamos elevado siempre nuestros reclamos. Así salvaríamos a lo menos el vergonzoso concepto que de nuestro silencio se formaría; i ese grande ejemplo dado a la faz del mundo por el Congreso Nacional, preservaría de verse reducidos a la deplorable condición de pájaros a todos aquellos que como nosotros quisiesen venir a descansar en el suelo argentino, confiando en la verdad de sus instituciones."

HECHOS DIVERSOS.

Una rectificación es la que nos pide el administrador de correos de Rafael, don Mateo Roa, referente a un local, publicado en el núm. 1280 de este periódico, por el que se le hacían cargos por la poca exactitud en la entrega de nuestro diario a los suscritores. El Sr. que tuvo a bien suministrarlos estos datos no creemos de modo alguno que haya querido sorprendernos por antecedentes de malevolencia que pudieran existir entre él i el Sr. Roa.

Pero, ya que no es así, según los conceptos de la carta que nos dirije el administrador de Rafael, nos alegramos, i contemplamos en devolver a cada uno lo suyo.

La hasta esta rectificación? Noticias europeas.—Llamamos la atención de nuestros suscritores hacia las importantes noticias de Europa de actualidad sobre todo, que publicamos hoy en la sección editorial.

El gran Garibaldi, el nuevo Washington de Italia, entró el 28 de mayo en Palermo, ciudad de 200 mil habitantes. El pueblo se sublevó, uniéndose a él, dice el Eco Hispano Americano, i a los voluntarios varios regimientos de la nación.

Felicidades por tan plausible noticia a los italianos residentes en esta provincia, i a todo hombre que abrigue en su pecho, sentimientos de libertad, de patriotismo e independencia.

Juicio de imprenta.—Ayer tuvo lugar el sorteo de los jurados que deberán entender en el juicio de imprenta promovido por D. Hario Monje contra D. José Antonio Gonzales, i resultaron los Señores que a continuación publicamos.

El juicio tendrá lugar el lunes a las doce en la sala del Juzgado.

- Propietarios. Don Ramon Fuentes. Gregorio del Rio. Emerico Gonzales. Manuel Santamaría. Mauricio Gallardo. José Antonio Gallardo. Manuel Prieto i Cruz. Suplentes. Don Domingo Rodriguez. Gonzalo Urrejola. Francisco Rogers.

Pérdida de un bote en Coronel, con cuatro hombres de su tripulación.—Hé aquí lo que a este respecto nos escribe nuestro correspondiente de aquel punto:

"Un acontecimiento triste, ocasionado por el temporal de estos días, ha tenido lugar en Laraquete; el jueves, estando el huracan en su mayor fuerza, se avisó un bote que hacia rumbo a tierra, estando el mar sumamente agitado, la jente en el bote, que eran cuatro, vieron la imposibilidad de efectuar un desembarque, i fundearon a alguna distancia de la playa. En esa situación quedaron toda la noche del jueves, espuestos al viento rético que sopla i a la lluvia que caía a torrentes. El viernes cambió algo el viento, i con la mar cruzada que se levantó i el corriente fuerte, se partió la cadena, el bote al momento se dió vuelta i las personas en él desaparecieron.

Como no se sabe de ningún bote que jente que falta, la probabilidad es, que ese haya sido de algun buque naufragado en alta mar; i lastimoso es contemplar a hombres que hayan escapado de un peligro eminente, estar a pocos pasos de e-

Santo lugar! sublime habitación donde es eterno el descanso. ¡Cuántas veces los seres que hoy en ti moran habrán abrigado en su mente grandes ideas! ¡Cuántas miradas de cariño habrán existido en sus ojos! ¡Cuántos besos de amor habrán dado sus labios! ¡Ayer todos esos mortales vivían, pensaban, jiraban en el inmenso torbellino de la vida, i formaban parte de esa sociedad que a estas horas pulula por el Prado sin acordarse de ellos! ¡En aquel nicho descansa un joven de veinte años! Tal vez su amada pretendía leer el amor en los ojos de otro hombre que ocultaban unos lentes de moda. En otra lápida se lee un nombre solo... ¡Espronceda! nadie murmurará a estas horas un verso suyo! ¡Qué alegre es un cementerio! La existencia es una pesadilla; ¡cuando el hombre despierta se encuentra en una tumba! ¡Qué es nuestro corazón sino otro cementerio! ¡En él están cuando nacemos una multitud de nichos vacíos, que conforme atravesamos el árido camino de la vida, vamos llenando de cadáveres! El amor, la ambición, la gloria, yacen enterrados en él bajo una loza aun mas pesada que la del sepulcro; las flores que rodean esos nichos están regadas con sangre. A veces esos cadáveres son fetos todavía: son seres que han muerto antes de nacer... Yo he vivido apenas, i veo en mi corazón

algunos nichos ocupados. Por fortuna aun no está enterrada en él la esperanza, como lo estaba cuando mi desgraciado padre escribía El día de difuntos. ¡Ah de mí el día que la esperanza muera! ¡Cuando el hombre es desgraciado espera en la felicidad; cuando nada espera en el mundo, espera en Dios! Pero cuando un día fatídico en que la Divinidad no es para el mortal mas que un problema, adios esperanza, adios vida, adios eternidad...

¡Sin duda me inspira esas ideas aquella modesta lápida que miro con respeto i ante la que se doblan mis rodillas! ¡Padre mío! ¡padre mío! ¡Avaro anduviste, cuando solo me legaste esa niebla triste i oscura que rodea tu sepulcro... Un día quise arrancar con mano irreverente esa corona que ambicionaba colocar sobre mis sienes; mi mano temblaba; dejé la corona i no pude arrancar mas que el crespon que la cubría... Ese crespon cubre mis ojos, ese negro tul embarga mis sentidos i llena de luto mi corazón. ¡Mi corazón! hoy he enterrado en él un cadáver... ¡Aquí yace mi amor! El mundo se rie; hai mas mujeres me dicen... ¡No, insensatos, habrá mil parodias del mismo poema! ¡mil cuadros hai que copian a la naturaleza, i sin embargo, la naturaleza no es mas que una; se copia el arroyo, pero no su frescura; se

copia la aurora, pero nunca su ambiente; se imitan las flores, pero jamás su aroma!

¡Pobre nicho solitario! nadie leerá tu letrero, i si alguna mano llega a posarse en su lápida, el frío de mi corazón helará su sangre. ¡Pobre nicho! ¡apenas fabricado i ocupado ya por lo que yo creí que mas viviera! ¡guarda bien el tesoro que te confío, ya que murió alevosamente a una frase de los divinos labios de una mujer! No te admire ¡oh cadáver de mi amor! verte solo en el panteón de mis ilusiones; la vida es corta, i poco a poco tendrás otros cadáveres que te acompañen. Ese cementerio sin flores i sin coronas, tendrá apenas nichos para contener mis desengaños, i tal vez no pase una sola noche sin que la luna de la desdicha ilumine con su pálida luz las urnas cinerarias de mis deseos! No creas, amor mío, que tendrás que sufrir el nuevo tormento de la soledad; ¡cuán pronto bajarán a acompañarte todos mis ensueños de ventura! Ese corazón que es tu cementerio irá poco a poco helándose; ¡prega a Dios, amor mío, que en ese último nicho mas negro que todos, no tengas nunca por compañera a la esperanza!

LUIS MARINO DE LARRA.

tierra tan deseada, i antes de poner sus pies en ella, sucumbir a otro.

El bote vino a tierra, sin haber sufrido mayor avería, es negro con lista blanca, está en poder del mayordomo de Larraquete, a disposición de quien se crea con derecho a reclamarlo. N. N.

**Sutileza de un hijo de Caco.**—Se nos refiere el hecho siguiente que demuestra hasta donde puede llegar la sutileza del robo.

El otro día una señora de Puchacai vino al comercio con intención de comprar una pieza de lienzo, i efectivamente previas las palabras que tuvo que canjear con el comerciante, fuera del regateo que tuvo que entablar para que se le diese una barata, se quedó, alojando el bolsillo con ella. Contenta iba la buena señora con la compra para su casa puesto que este solo objeto la había hecho emprender el viaje, pero al llegar a ella i dejar el paquete que había conducido encima de la mesa de su cuarto, se le ocurrió entrar al corral a practicar sin duda alguna diligencia que no admitía procurador, el caso es que cuando volvió a la pieza se encontró sin el género comprado que poco antes había depositado en el lugar que anteriormente hemos dicho, i además notó la falta de un mate de plata que estaba también en esta misma habitación, el ratero que comprendió le buscaría por aquellos lugares, salió lo mas precipitado que pudo, en el camino de su retirada, halló un niño que iba en una mula, le mandó echar pié a tierra; se montó en ella, i echó a correr todo lo que pudo de sí el aliento de este animal i desapareció hasta hoy con ambos objetos robados.

**El señor Gundelach.**—Este caballero Ministro de la Corte de Apelaciones, que había marchado con fecha 18 del pasado a la capital de la provincia de Arauco, con el objeto de practicar las diligencias de ratificación de testigos i demas relativos al proceso seguido contra el Teniente Coronel de Ejército, don José Antonio Yañez, por su conducta funcionaria como Intendente accidental de aquella provincia, está entre nosotros después de haber desempeñado la misión de que había sido encargado.

Le damos la bien venido.

**La vereda** que corresponde al cuartel de la Puntilla, ocupado actualmente por la compañía de la brigada de marina, se está refuncionando a gran prisa, presentando hoy día un aspecto de aseó i comodidad nunca vistos por aquellos pagos.

Elojiamos como se merece la feliz idea de su digno comandante el señor Ecker.

Porqué no imitarán su ejemplo los demas vecinos de aquel barrio lejano, que en los tiempos de lluvia tan comunes entre nosotros se hallan sitiados en sus casas por el barro i el agua.

Un poco de buena voluntad señores, i todo se allana.

**Vapor Biobio.**—Una nueva i oportuna medida tomada por la empresa de este vapor, nos manifiesta, los ardientes deseos que la animan, de servir, con decisión los intereses de nuestro comercio.

Tal es la que nos consta ha determinado llevar a efecto, desde el mes entrante.

Consiste nada menos que en aumentar un viaje mas inusualmente, a los dos que en la actualidad hace el "Biobio."

Desde agosto próximo, este excelente buque, hará tres viajes cada mes; lo que es para nuestros comerciantes una noticia acreedora a buenas albricias.

Páguenlas pues estos, a nosotros; a la empresa, protejiendo al "Biobio" con la justicia i constancia a que por tantos títulos se ha hecho merecedor.

¿Qué sería de nuestro comercio todo, cuando el "Biobio" nos faltase?... ausiliémoslo pues, si no queremos que tal llegue a suceder.

**El último temporal en Valparaíso.**—He aquí las noticias que recibimos por el "Maipú," con referencia a los estragos i desgracias que sucedieron el sábado de la semana pasada en el puerto de Valparaíso.

El Comercio del 16 las refiere así.

**Desastres del sábado.**—Después de haber amainado el récio temporal, que duró desde el viernes hasta el sábado en la media noche, la vista que presentaba Valparaíso por donde quiera que se mirase, era asaz, triste i lastimera. Aquí se veían ranchos destruidos por los torrenes de los esterros que arrastraban consigo todo aquello que se les oponía a su tránsito; allá derrumbamientos de murallas por la continua humedad que miraban sus bases; por acá familias de pobres desamparados, sin hogar i pidiendo socorro i asilo en casa del hombre jeneroso i hospitalario; mas allá se encontraba una desgraciada viuda, rodeada de sus ternos i pequeños hijos, que a la par que ellos agotaba las lágrimas de su lastimado corazón, al ver a su idolatrado esposo, al padre de sus hijos, muerto, tendido i hecho pedazos en el fondo de un estero, víctima de la oscuridad de la noche. Dirijiendo una mirada hacia el mar, el aspecto que presentaba nuestra bahía, era realmente espantoso: buques arrojados a la playa, azotados por furiosas olas; cincuenta i ocho launchas de carguio hechas pedazos por la furia de la tempestad; ocho i mas botes i chalupas volcados i destruidos; una lancha cisterna ida a pique el malecon del astillero Duprat, enteramente arrasado; el muelle de los Almacenes Fiscales destruido en su mayor parte; el muelle de la Boisa considerablemente estropeado, marineros ahogados; i por fin la playa llena de trozos pertenecientes a las arboladuras de los buques que horriblemente se chocaban los unos con los otros, haciéndose tanto mal que se temia algunos fuesen apique, tal habría sucedido particularmente con algunos chatas, si sus tripulaciones no hubiesen agofado sus fuerzas en el trabajo de las bombas. Entre las embarcaciones mayores que recibieron mas avería se cuentan las siguientes:

Bergantin goleta N. A. *Plumas of Dinnes*, barado en la playa.  
Fragata francesa *Maputo* 1.º que perdió parte de su arboladura, estrellándose contra el ponton de la misma bandera.  
El bergantin peruano *Apurimac*, perdió tambien parte de sus palos, al irsele encima el bergantin goleta *Plumas of Dinnes*.  
Varios otros buques nacionales i extranjeros sufrieron mas o menos en sus costados i obras muertas, por los choques entre sí, como antes se ha dicho, i por haber garreado sus respetivas anclas.  
La chata *Agustina* tuvo i tiene constantemente de 5 a 6 piés de agua en su bodega: su tripulación no cesa de achicar las bombas.  
En la chata *América* las bombas no dan abasto; tal es la cantidad de agua que hace por los fondos.  
La chata *Robinson* tiene su popa hecha pedazos, por los choques que dio con la chata *Lota*, que tambien sufrió por su parte.  
Relacionar todas las desgracias, pérdidas i desastres habidos entre el viernes, sábado i madrugada del domingo, sería ocupar largas columnas.  
El barómetro en esos dias, sobre todo en el sábado estuvo en 39º 43', cosa nunca vista, desde que se tiene el cuidado de llevar el rejistro de la Bolsa Comercial, desde el año de 1843, único que se conserva desde esa fecha. ¿Qué era el cielo no enviarnos otra calamidad como la que acabamos de presenciar!  
Segun los cálculos aproximativos que se han hecho, las pérdidas no bajan de 50.000 pesos.

**Lamentable desgracia.**—A mas de las que acabamos de reseñar, tan imperfectamente, tenemos que anunciar (triste deber de cronista) la mas sensible, la mas terrible i la mas lamentable.—Una esposa amante i virtuosa acaba de ser viuda; unas tres tiernas criaturas, la mayor de once años, son en este instante huérfanas del mas bondadoso, querido i carinoso padre. El señor don Federico Lajehanniére acaba de morir de la mas desastrosa muerte, víctima de la oscuridad del barrio en que vivia, rodeado de una idolatrada compañera i de tres hijos queridos, única fortuna para él en la tierra. El señor Lajehanniére, francés de nacimiento, estaba empleado en la casa de los señores Vives i Ca., en donde se había granjeado el aprecio i distincion de sus patronos, por su acrisolada honradéz i sus vastos conocimientos en el destino que desempeñaba. Querido de sus cólegas, su muerte ha sido para ellos un verdadero i terrible golpe.

El buen amigo i excelente esposo, privado desde algun tiempo de los halagos de su dierna compañera que, residia en Venezuela, por falta de fondos con que trasportarse al lado de su marido, que había llegado a Chile no hace mucho en busca del pan de sus hijos, consiguió a fuerza de trabajo i economía reunir una cantidad suficiente con que pagar el pasaje de su familia.  
Llegada esta, hace poco tiempo, el contento, la paz i la alegría radiaban en el hogar doméstico i el mas bello porvenir se presentaba ante el feliz menaje. Sin embargo, el falaz destino del hombre que siempre lo sigue tan de cerca, una muerte fatal le preparaba. Lajehanniére, concluidos sus quehaceres, e invitado a participar en la mesa de un amigo, de los muchos que contaba, no se rindió a la invitacion antes de pasar a su casa e imponerse del estado de su hijita que, de fiebre intermitente, se hallaba un tanto a-

liviada. Llenado ese deber del hombre bueno, cumplió con el amigo. Al retirarse, en regreso a su casa, el viento tempestuoso de aquella noche (sábado) soplabo con fuerza extraordinaria i la lluviosa noche era densa i oscura por demas. Al llegar, i a pocos pasos de su casa, en la quebrada de San Agustín, fuese que el viento le volase el sombrero, fuese que al pasar quisiese evitar el barro del medio de la calle, o bien fuese un resbalon, el caso es que el infortunado Lajehanniére cayó en la caja del estero, bastante profunda i correntosa, i dió de cabeza en las agudas piedras de granito que forman el lecho del mencionado cauce.  
La herida que se hizo en la cabeza debe haberla muerto instantáneamente; pues tenia partido el cráneo en el lado derecho en una estension de mas de dos pulgadas. La corriente de las aguas lo arrastró hasta detenerse el cadáver en una pepuña angostura hasta venir el dia. Mientras la noche, supónganse los lectores las angustias de la desgraciada madre, no pudo la infeliz esposa conciliar el sueño: fatílicas fantasmas le presajaban el peor de los destinos—la viudez. Al alumbrar la mañana envió a su hijo mayor al mercado, mientras que ella disponia los quehaceres de la casa.  
Al salir el hijo, i con la curiosidad del niño, miró hacia el estero i ¿qué creis que vió? el cadáver de su infortunado padre, la cabeza ensangrentada i desgraciada. Corre hacia su madre i le dice—*Papá está muerto.*—No, no puede ser, replicó la infeliz. Si tal, está muerto i tendido en el barranco.—Todo fué decir esto el niño, i ambos, hijo i madre, dar gritos desesperados i precipitarse hacia el cadáver. . . .  
Estaba muerto i de la muerte mas horrible. . . .

Todo aquel que como nosotros vió a la infeliz viuda en el estado de prostracion i angustia en que se hallaba, no pudo por menos que participar de su justo dolor i dar soltura a las lágrimas que brotan de las simpatía i de la sincera compasion. Al preguntarle nosotros como había sucedido a quello, nos respondió.—*¡Ah monsieur! Je n'ai que la force de vous raconter ma peine et ma douleur! J'ai tout perdu dans ce monde: j'ai perdu mon epoux; j'ai perdu mon seul ami!* i cayó sobre una silla estenuada ya sus fuerzas.  
Cualquiera que hubiera oido aquellas palabras nacidas en el fondo de un lastimado corazón; cualquiera que hubiera visto la lividez de aquella cara femenil; secos sus ojos por no tener lágrimas ya que llorar en su amargura ¿habría podido contener la lágrima que por sí sola aparecía? Pero concluyamos la relacion de un tan triste i fatal acontecimiento que un solo farol, tan solo uno hubiera podido evitar.

¡Ah señores municipales! ¡cuántas veces se os ha pedido un poco de alumbrado en la quebrada de San Agustín! ¡Cuántas veces se os ha pedido allí un farol, tan solo uno! Si ese farol lo hubieseis ordenado poner, hoy una desgraciada familia no lamentaría la irreparable pérdida de un padre i de un virtuoso esposo. Esa familia no os nombraría hoy con el espanto que produce el nombre de un fatídico fantasma. A fé que lo mereceis: vuestra fria indiferencia por el bien del pueblo ha sido la causa de tan jeneral i tan lamentable desgracia.

**Botica de semana.**—Desde el Domingo 22, hasta el Sábado 28, la de D. Federico Godoi, calle del Comercio, casa de D. Francisco Urrejola, tres cuartas de la plaza de Armas hacia el Agua Negra.

**Corte de Apelaciones.**

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ENTRANTE SEMANA.

Lunes 23 de julio de 1860.

1 D. Juan Galan con D. Marcos Whyte A

2 D. José María Solar con Dña. Carlota Osorio A

3 D. Juan Pablo Neira con la testamentaria de D. Jervacio Agurto A

4 D. Juan Corbalan con D. Juan Bautista Mackay Ad

Martes 24.

Exámen del proyecto del Código de Comercio. Miércoles 25.

1 De oficio contra Isabel Guinchallanco D

2 Id. id. Rafael Obando D

3 Id. id. José Santos Valdez i otros D

4 Id. id. Encarnacion Godoi i otros D

5 Id. id. Julián Cifuentes D

6 Id. id. Martiniano Saprano D

7 D. Pedro José Jaramillo con D. Francisco Gutierrez D

Jueves 26.

1 D. Francisco Pese con D. Manuel Rifo D

2 D. José Antonio Cervelló con D. José Miguel Conejero D

3 Dña. Mercedes Aguayo i compartes con D. Jervacio Delgado Ad

Viernes 27.

1 Dña. Mercedes Valenzuela con D. Alejandro Urrutia D

Sábado 28.

1 Militar, de oficio contra Severino Soto D

2 Id. id. José María Medina D  
Las declaratorias de pobreza en estado. Visita de causas i de cárcel. Ministro de semana, el Sr. Gundelach. Las causas del miércoles, se verán con el licenciado don José Dolores Sanfuego, i las del viernes, con el Sr. Fiscal o el Juez de Letras. Receptor en lo civil i criminal, Araos.

**VARIEDADES.**

**¡AI QUE DESGRACIA!**

Mi amigo Elias amaba apasionadamente.

Señorita Alvina, jóven de una educacion tan esmerada cual fina, i quien gozosa manifestaba pagarle con usura la viva i ardiente pasion que el jóven por ella sintiera.

En esa vida de amor i embriaguez, deslizaronse rápidos, lijeros para nuestros anantes dos años, período que desapareció cual un fugaz soplo de la vida, ante los ojos de los jóvenes, quienes embebidos, estasiados, arrobados en los goces de su pasion sin cesar proporcionales, descuidados i contentos contemplaban el presente, daban toda la elasticidad posible al hoy, recordaban alegres el ayer, pero no sondeaban el ignoto mañana. Imbeciles! en el letárgico embeleso de su amor, indolentes precipitaban las horas del abismo dó no han de volver jamás, e insulsos i ajenos de dudas, esperaban indiferentes el futuro, sin sondear, sin medir, sin escudriñar, el incomprendible i tremendo porvenir.

Mas el hado fatal; que a todos poco o mucho persigue; la amargura que asecha nuestro momento mas feliz, para brindarnos su copa de miel; la fatalidad que impía nos espia i atrapa en medio del placer: despertaron del magnético sueño a que se entregasen, a nuestros descuidados i confiados amantes.

Fuertes oposiciones a su ansioso enlace fueron puestas por los padres de Elias; oposiciones basadas en ese vil metal que llamamos oro, i que al darle su valor intrínseco dimiñese tambien una liga de amargura, amargura que cual acervo o corredor veneno, nos emponzoña con el tóxico que deposita en nuestro espíritu a su solo tacto. Tan cierto es, que casi todas las desgracias de los mortales, están basadas del codicioso deseo al dinero.

La adhesion de la familia de Elias a tal union, por la desigualdad de fortuna de Alvina, hirió el amor propio del padre de esta, quien opúose formalmente a la continuacion de unas relaciones tan puras como amorosas. Tal desacuerdo, produjo las mas terribles pruebas a los amantes, quienes tenian que recurrir a las mas estratégicas intrigas para hablarse, para poderse comunicar sus sentimientos. Nada podian hacer para cortar esta pasion. Necios! creian los padres con impedimentos sofocar la llama que ambos corazones inflamaba, tomando incremento con el trato, con la espansion habida en dos años. ¡Vano horror! vale tanto cual pretender enderezar añosa encina que el tiempo i la natura encorvó.

Ajitada en estremo era la vida que ambos jóvenes con resignacion soportaban. Los mas duros tratamientos acibaraban los cortos instantes que podian gozar de amor; la zizafia torpemente impelida, atozigaba sus espíritus i despertaba la cruel i ruin pasion de los celos, hasta entonces para ellos desconocida i oculta.

En tan afectiva i desgarradora situacion juráronse amor eterno; las mas formales promesas cruzáronse; él sería de ella, ella sería de él a todo trance, algun dia. La separacion momentánea era precisa, se tocaba necesaria, se preveia inevitable, para poner coto a la dura angustia al continuo azar en que inquietos vivian.

**II.**

En fresca mañana de Otoño, en la que el viento zumbaba agorramente al chocar con las copudas cimas de los frondosos árboles; se encontraba una jóven pálida, su suelta cabellera en desorden flotaba sobre sus albos hombros, ocultando su alabastrino turjente seno. Estaba de bruceos ante un crucifijo i las lágrimas, muchos surcos formaban en sus mejillas al deslizarse velozes por ellas. ¿Lloraba cual otra Magdalena, algun arrepentimiento de accion anterior? ¿Quería tarde, con lágrimas de fuego, espisar su vida pasada, recuperar su honor? No, mil veces nó. Puro anjel del cielo desprendido, inocente i casta criatura, lloraba su eclipsado amor, imploraba compasion del Eterno demandaba la cura a su desgarrado corazón, cicatriz a la ancha herida abierta a su infortunio. La infeliz lloraba porque perdía un amante que era forzado a abandonarla. Ella sucumbia a la autoridad paterna, luchaba entre su amor i la obediencia que debía prestar como buena hija; la obediencia ciega, que debía anteponer a su acendrado amor.  
Esta jóven, que tan dura pugna sostenia, era Alvina.

**III.**

Un buque veloz zarcaba las encrespadas ondas, que en su furia lamian su borde, su afilada quilla hendia la mar bravia, el fiero noto inflaba sus trapos i bien pronto desaparecerá la nave en el horizonte, de donde llegará feliz al puerto de su destino, o bien se perderá en el inmenso abismo que se llama Océano, confundiendo allí, víctima como otras mil, de las encontradas furias de los desencadenados elementos. Un jóven, trémulo, convulso, desesperado sobre su entrepuente, maldecía el oro, las preocupaciones mundanas; imploraba el auxilio divino, suplicaba, rogaba anhelante volver a pisar las patrias playas, de que se alejaba, obedeciendo los mandatos paternos, deseand sacudir el yugo a que tenia que doblegarse por su minoría de edad. Sombrio presentimiento, nublaba teson su mente, el infeliz duda volver a ver a la que ama, i en su loco frenesí, quiere retroceder, abandonar el bajel que le aprisiona. Mas es tarde, Elias se halla separado de la tierra por tres millas de procelosa i ajitada mar.

**IV.**

Un año ha trascurrido. La pobre Alvina, en todos sus dias, que le han parecido pesados siglos no ha tenido una sola nueva de su amado. La mas cruel duda embargaba su corazón, sin embargo, incapaz era de creer el menor desvio por parte de aquel a quien tanto amaba, en quien tanto la infeliz, entusiasta confiaba.

Una lenta pero terrible enfermedad, iba desmoronando una a una las vitales esencias de su existencia. Dejó que su pasion, oculta como un gusano en el caliz de una flor, devorase las rosas de sus mejillas. Cada dia mas pálida, mas débil; cada dia perdía una joya de su salud que no había de volver por cierto a recobrar.

Una tarde, en que la naturaleza toda jemia, deploraba sus perdidas galas, robadas por el airado Otoño; Alvina leía un periódico, de atrasada fecha, cuando de repente dió agudo grito i cayó desmayada en brazos de su padre, quien solícito i abatido veia perder una a una las ojotas tan fragante flor, que un dia orgullosa pavoneárase, columpiándose sobre su tallo, medida por dulce aura de felicidad, i que hoy ¡ai! triste, mística i marchita encontrárase, seca abrasada por la falta de la savia de amor, que vida i animacion antes le prestase.

Fatal nueva desgarraba su alma, el periódico, que antes su vista ávida recorría por vago presentimiento, participaba el total naufragio de la fragata en que su amante embarcóse, pereciendo en su perdida tripulacion i pasajero.

Frio, mudo i estático quedó su padre a la lectura de tan terrible catástrofe, que sabia i en vano ocultaba, desgracia en la que indirectamente no dejaba de tener gran parte.

Tan rudo golpe impiamente asestado contra el deshecho corazón de la anjélica i desgraciada Alvina, no podia por menos de conmovier en mucho, el vacilante equilibrio de su existencia, minada por una intensa tisis de que era presa con anterioridad, tisis contraida en su melancolía, en su continuo disgustos, en su pasion de ánimo.

Dos dias despues sucumbia a la fuerza del mal i en la mas dulce agonía exhaló el postrimer suspiro, volando su alma presurosa a juntarse con la del que tanto había amado i por el cual se había sacrificado fiel a su juramento, i a su amor.

Dura leccion, en verdad, para sus padres, quienes a su orgullo, a su ambicion, habían sacrificado dos víctimas, en el simpático jóven Elias i en la pura i candorosa Alvina.

Necios! usurpan, desobedecen una lei divina, contrarrestando temerariamente los altos designios del Creador, abusando torpemente de la tutela que Dios les concede sobre sus hijos, estramitandose inicuamente en sus derechos i aplastando bajo el férreo i pesado yugo del cetro de autoridad que ufanos empuñan, la superioridad que sobre sus hijos ejercen, i acumulándoles desgracias. . . . mas, tente pluma! yo tambien soi hijo de familia i mis ideas al respecto, sepultar debo en lo mas recóndito de mi pobre mente.

No, no eran despotas estos padres desgraciados. No con lijereza los confundamos entre otros padres, que llevan este nombre, sin comprender los sagrados derechos que reciben al par de la paternidad i cometiendo un torpe abuso de su ceguera, causan la total desgracia de los hijos que decantan amar. Estos padres, sin consuelo deploran con sinceridad pero tardias lágrimas de arrepentimiento su noble desgracia, desgracia hija, como otras mil, de las ridiculas i estúpidas preocupaciones del mundo.

AVISOS DE HIPOTECAS.

AVISO.—Con fecha 10 del presente, se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, D. Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por D. Miguel Rodriguez, a favor de D. E. Esparta Martinez...

AVISO.—Con fecha 24 de junio del presente año, i ante el Excmo. Sr. Jefe de la ciudad de Valparaiso, don Maximo Navarrete, don Eduardo Bruna, con poder bastante de don Francisco i don Agustin Fuentes...

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, D. Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por D. Bernardo Garcia, a favor de D. Fernan Jofre Contreras...

AVISO.—Con fecha 10 del presente, ante el Notario i Conservador, D. Daniel Alvarez, se otorgó una escritura de venta en la que consta que D. Francisco Gonzalez ha vendido a D. Francisco Urzajola...

AVISOS NUEVOS.

GRAN Rifa extraordinaria!

EN verdadera realizacion, A PRECIOS DE COSTO, cual no se ha visto jamás en Concepcion.

Es la tienda de D. JUAN GERMAN SUCK, calle de Freire, casa esquina de D. Tomas Figueroa, frente a la Fonda francesa.

Desiendo realizar un precioso i variado surtido de mercaderías de seda, lana i algodón, tambien alfileres de valor i otros artículos de mercadería; se avisa al público que el día viernes 21 del corriente, se dará principio a la venta de bolletes de la rifa de la tienda del Señor SUCK...

SE PREVENE QUE EL PRECIO DEL BOLETO PREMIADO, NO BAJARA DE UN PESO.

AL COMERCIO. Se arriendan muy baratas tres tiendas i un almacén del "Portal Chacón."

LECCIONES DE PIANO Y SOLFEO CANTADO. El Sr. D. ALFREDO LOWENTHAL, del Conservatorio real de Bruselas, ofrece al respetable público de Concepcion, dar lecciones de Piano i solfeo cantado a domicilio...

UNA BUENA GRATIFICACION. Se ofrece a la persona que entregase o diere noticia de esta cartina perdida el 5 del presente mes, desde Rafael hasta Penco, conteniendo los vales siguientes:

Uno de 9 fanegas 2 almudes de la bodega de D. Juan Brañas en el Tomé, depositado por el capitán Manuel Medina.

Uno de 12 fanegas de D. Alejo Barnachea en el Tomé, entregadas a nombre de D. Cármelo Contreras.

Uno de 28 fanegas 9 almudes de la bodega de D. José Santos Ferrer, entregado por el capitán Juan Sandoval a mi nombre.

Uno de 11 fanegas del Molino de Penco de D. Francisco Urzajola, no me acuerdo por quien es depositado, ni del capitán tampoco.

Las personas encargadas de efectuar la referida gratificacion ofendida son: en Concepcion, los señores D. José Manuel Vargas i D. José Manuel Escobar; Bñmes, a D. Calisto Sepúlveda, dueño de los vales.

1283—3 v.

Manteguilla RICA. Recien importada por GUILLERMO LAURENCE. P. Aduana Municipal. 12—0—13 v.

AVISO. El que suscribe pone en conocimiento del público que ha regresado de Francia i que seguirá su Ajmota general como anteriormente. En consecuencia ha revocado el poder que dió al Sr. D. Alfonso Deneken, como consta de la escritura pública otorgada ante el escribano Alvarez, el 4 del presente mes.

Tras tambien los mercaderías siguientes: (1) Chapas i cubiertos fino de la mas acreditada fabrica de Sterling de Paris.

(2) Segadores para las viñas i los árboles. (3) Injertadores. (4) Tirofundones finos.

(5) Navajas finas de toda clase. (6) Cartones de bolsillo. (7) Necesario de señora, para viaje.

(8) Una caja con doce cuchillos de plata dorados, para postres. (9) Cajas de plata dorada, para repé.

(10) Botes para viaje (llamados ferrocarriles) (11) Cristalería de Bohemia. (12) Vaso de champagne. (13) Corchos finos.

(14) Postales de ligado de ganso con trufas, de Estrasburgo.

I ademá un rico surtido de relojes de bolsillo, de perlas finas de todo tamaño, de anillos con brillantes i de povera ligera.

Concepcion, julio 7 de 1860.

REISS, Ajente general. Calle del Comercio núm. 53, frente al Consulado peruano, D. Carlos Costa.

1279—

CERRAJERIA.

En la FABRICA del que suscribe, se reciben trabajos de las clases siguientes: De herreria i armeria, de carpenteria, de carruajes i carretas, de bronce fundido i ajustado, de plateria, principalmente candiles i cañones de zinc, garantido el trabajo muy barato, computadas de toda clase de útiles de hierro, bronce o cobre, siendo todo hecho con el mayor esmero.

Suplico a las personas que me ocupen en mi profesion, que dirijan sus órdenes en cualquier circunstancia i a toda hora que me necesiten, pues que estaré dispuesto a servirles con prontitud.

M. B. OSSIZ. En la misma fabrica. Se puen o se erran caballos por el solo valor de 1 \$ 50 cts., entendiendo que no se clavan los caballos como en otras partes, es decir, manciandolos para siempre.

Fotografia.

Los Señores J. LEITON i CA. recién llegados a esta ciudad, ofrecen al público sus conocimientos en el arte de la fotografia i invitan a las personas a pasar por su establecimiento a cerciorarse del mérito de sus trabajos: Retratos en negro i con colores, de todos tamaños. Gran surtido de marcos dorados i negros. Retratos para tarjetas. Cajas de terciopelo, etc., etc.

He traído tambien una máquina muy apropiada para retratar a los niños chicos, i a mas otro para retratar en los días que no haya sol. Estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, diariamente. 1254—13v.—Junio 5.

A LOS ELEGANTES.

El que suscribe ha recibido por el último vapor "Bibio", un completo i selecto surtido de relojes ingleses de los mas famosos fabricantes, como: Rodbell, Cooper, Johnson i de varios otros no menos célebres artistas.

Tambien le ha llegado un hermoso i variado surtido de joyas de oro (ultima moda) de superior calidad. Tiene a demas a venta: anteojos de varias clases i relojes de pulsera en la que figuran algunas colecciones provistas de un nuevo mecanismo para señalar los días del mes.

FELIPE ROSSEL. 1263—12 v.

Joyas finas de oro

a la última moda i recién llegadas de Europa, consistiendo en medallas, dormilonas, sortijas i cruces, i tambien algunos relojes ingleses i alemanes, (de arriba) oro de superior calidad, i tambien otros enchufados (tambien de arriba) de menos valor, a precios sumamente baratos, vende

ALFONSO DENKEN. Calle de San Martin, N.º 89, esquina encontrada con la tapia de San Agustin. 1257—1m—Mayo 19.

AVISO.

¡Se ha salvado de las garras! La persona a quien le hayan robado un mate de plata, puede verse con Pablo Muñoz a quien se lo habian ido a vender, i sospechando fuese robado lo devolvió, diciéndole al que lo vendía que viniese el dueño que lo mandaba, i no habiendo comparecido hasta ahora, acies a su propio dueño, pase a la sustrata de D. Albino Espinoza, a dar todas las señas i la epoca en que lo fué robado i le será entregado debiendo pagar este aviso.

Concepcion, mayo 16 de 1860. 1256.—h.

Al público.

SE VENDE O SE ARRIENDA por precios moderados, el terreno "Estrella del Sur" i una bodega en el Tomé, así está-va i a propósito para toda clase de depósitos: tiene ademas una casa de habitación para uno o dos personas; para tratar véanse en el Tomé con Agustín Martínez i en ésta con FRANCISCO RODRIGUEZ.

Concepcion, mayo 15 de 1860. 1255—Gm.

AVISO.

JUAN LABADIE i MANUEL MERINO, avisan al público, que han trasladado su establecimiento de mueblería i tipografía frente al cuartel de policía, calle de Rango. Concepcion, mayo 12 de 1860. 1254—13p.

Se venden azúcares.

Se avisa al público que he recibido del Perú un cargamento de azúcar de las clases siguientes: Moscabada del Perú, Blanca en panes, Talcahuano, mayo 15 de 1860. TOMAS MACGRATH. 1253—1m.

GRAN NOVEDAD.

Se vende el fondo Cerro Verde hijetas de la estension que quiere cada interesado, con frente al camino de Talcahuano. Los que deseen tener una propiedad de mucho provecho i cerca de la poblacion, pueden verse con el que suscribe, apoderado del dueño D. Ignacio Zañarte, o bien con don M. Ramon Zañarta. Están ya marcadas en el plano las hijetas con una cuadra de frente cada una i fondo hasta el rio; sin embargo, los que deseen mayor estension podrán tomar dos o tres.

MIGUEL DEL RIO. 1258—6 m.

COCHES AMERICANOS

entre el Tomé i Concepcion. El que suscribe pone en conocimiento del público, que ha establecido una nueva línea de coches entre los puntos indicados; bajo la administración de Monti Herrnana, la que principiará a hacer sus viajes desde el 1º de marzo, en el orden siguiente: Sale del Tomé: Jueves, miércoles i viernes, a las 8½ de la mañana. Sale de Concepcion: Martes, jueves i sábado, a las 12½ del día.

PRECIO DE CADA ASIENTO. Del Tomé a Lirquen' . . . . . \$ 1 25 De Id. a Penco . . . . . 1 50 De Id. a Concepcion . . . . . 2 50 De Concepcion a Penco . . . . . 1 00 De Id. a Lirquen' . . . . . 1 25 De Id. al Tomé . . . . . 2 50

NOTA.—Al establecer la salida del Tomé a las horas indicadas, ha sido con el objeto de que la llegada del coche a este punto sea media hora antes que la salida del coche para Coronel, de modo que pueda proporcionarse al pasajero la comodidad de poder conducirse por la vía de coches a cualquiera de los puntos indicados. A mas intran siempre en el Tomé, carruajes disponibles para Chillan u otro punto. Tomé, febrero 29 de 1860. N. W. KEAY. 1216—

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO ENCO-HERO.

Sale de Valparaiso, . . . el 5 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano, . . el 6 i 22 de id id Sale de id . . . el 13 i 28 de id id Llega a Valparaiso, . . el 14 i 29 de id id MATHIEU BRAÑAS, Ajentes. 1209—

AVISO JUDICIAL.—Por decreto del Juzgado de Letras, fecha 27 de marzo último, se está dando los pregones de la lei al fondo denominado "Nirihue", sito en el Departamento de Puchoco, perteneciente a la testamentaria de D. Fernando Palomino, por ejecucion que hace D. Bernardo Beggiano. Los que se interesen oírtran a la oficina del Escribano D. José de los Dolores Garcia, en donde se encuentra su tasacion i demas pormenores. Concepcion, abril 9 de 1860. 1240—30 v.

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.

Los que abajo suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañia para la explotacion de dicha mina i negocios consiguientes, bajo la denominacion siguiente: COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO. Siendo Guillermo G. Delano y Compañia, residentes en esta ciudad, los Administradores generales, y Federico W. Schwager encargado de la Administracion del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Dueñas. Concepcion, julio 21 de 1859. GUILLERMO G. DELANO y Ca. FEDERICO W. SCHWAGER e HIJO. 1132—12m—Julio 23.

AVISO.—Con fecha 12 de setiembre del año próximo pasado se han extendido dos escrituras públicas ante el Escribano D. Daniel Alvarez, por las cuales consta: 1º que don Joaquin Vela ha arrendado a doña Carmen del Río de Riquelme, la hijeta que le ha tocado en las 1104 de departamento de Puchoco, compuesta de 500 cuerdas, con 300 animales vacunos, en la cantidad de 600 pesos al año; i 2º que D. C. de la Plaza ha arrendado en el mismo fundo la hijeta que le ha tocado a los señores hijos de doña Mercedes Ruiz de Riquelme, compuesta de 300 cuerdas, por la cantidad de 500 pesos. Lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento de la lei. 1251—30 v.

A los ELEGANTES de Concepcion.

En la Peluquería Francesa de esta, se ha recibido por el último vapor un completo i selecto surtido de perfumería. Entre los artículos recibidos por la primera vez en Concepcion, figura una espedida variedad de extractos de agua de olor llamados Extractos de Saffero, Magnolia i de los Suesos. Elegantes penquisos i penquisas, apropiada esta excelente oportunidad, para proveer a algunos artículos de perfumería; pues que ellos constituyen uno de los principales elementos de la Galantería i del buen gusto! Concepcion, mayo 12 de 1860. 1255—15p.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificacion a la persona que entregue o encuentre la suma de CINCO SETENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Tur i Lambert en el hotel del Universo de Concepcion; cuya suma fué dejada por mi para que dichos señores me la recibiesen a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificacion de 50 pesos a quien me entregue dicha suma. Talcahuano, marzo 27 de 1859. 1083—h. Santiago Crosby.

AVISO A LOS HACENDADOS.

TONELERIA DE NIPA.—Se vende o se cambia por muestro: papas, culas i legares de todas dimensiones; los interesados oírtran a JUAN RIVEAUX. 1197—6 m.

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Talca.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente: SALE DE CONCEPCION. Los días martes, viernes i domingo. LLEGA A CONCEPCION. Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde. Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La bulja queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 5 de la misma. Administracion principal de Correos, Concepcion enero de 1860.

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Chillan.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente: SALE DE CONCEPCION. Los días lunes i viernes, a las 12 del día. LLEGA A CONCEPCION. Los días lunes i viernes, a las 8 de la mañana. La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto. Administracion principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860. J. DEL POZO.

ITINERARIO de la carrera de coches de Concepcion i Talca, con cuatro expediciones semanales, que se refirió desde el presente mes.

—VIAGES DE IDA.— Sale de Concepcion: 7, 13, 20 i 30 de la mañana. Llega a Coronel: 7, 13, 20 i 30 de la tarde. Id. a Lirquen: 7, 13, 20 i 30 de la tarde. Id. a Penco: 8, 14, 21 i 31 de la mañana. —VIAGES DE VUELTA.— Sale de Amoro: 1, 9, 15 i 25 de la mañana. Llega a Lota: 2, 10, 16 i 26 de la tarde. Id. a Coronel: 2, 10, 16 i 26 de la tarde. Id. a Concepcion: 2, 10, 16 i 26 de la tarde. La bulja se cierra en Concepcion i Amoro a las 10 de la mañana i se recibe correspondencia, a hora antes del despacho, i en Coronel i Lota, solo se demora media hora entre su recibio i su despacho. Administracion principal de correos, Concepcion Abril 1.º de 1860.—J. de la P. y Ca.

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.

Los que abajo suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañia para la explotacion de dicha mina i negocios consiguientes, bajo la denominacion siguiente: COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO. Siendo Guillermo G. Delano y Compañia, residentes en esta ciudad, los Administradores generales, y Federico W. Schwager encargado de la Administracion del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Dueñas. Concepcion, julio 21 de 1859. GUILLERMO G. DELANO y Ca. FEDERICO W. SCHWAGER e HIJO. 1132—12m—Julio 23.

INSERCCIONES.

Comunicamos.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos. Avisos.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por los tres primeros insertos y diez centavos por cada una de los siguientes. Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publican, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuesen por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado en los avisos que no excedan de diez líneas. Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convenientemente. Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes. Para el pago de los avisos se avallia en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados. Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, con el mismo importe que los suscritores de Concepcion. ADVERTENCIA.—Ningun suscritor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre el año que hubiese principiado.

Ajentes del "Correo del Sur."

Imprenta del Liceo. Don Ignacio Versin . . . . . Concepcion. " Félix Campos . . . . . Talcahuano. " Juan B. Vindel . . . . . Coronel i Lota. " José 2.º Benites . . . . . Tumb. " Mateo Ros . . . . . Refral. " Nohberto Solís Obando, Los Aojiles. " José del C. Morales . . . . . Nacimiento. " Domingo Campos . . . . . Arauco. " Casimiro Hermosilla, . . . . . Santa Juana. " José Dolores Larénas . . . . . Rera. " Marcos Miranda . . . . . Florida. " Ezequiel Villouta . . . . . Colchagua.

IMPRENTA DEL LICEO.

Calle del Comercio, casa de Mr. Cant.



MEDALLA DE ORO. FRANCISCO JAVIER BARRERA e ISIDRO JOFRE, AMBOS PREMIADOS POR EL SUPREMO GOBIERNO.

Avisan al público que han mudado de domicilio, encontrándose situado a la media cuadra del palacio de la Intendencia hacia el cerro "Carrañal" donde ofrecen sus servicios el uno como DENTISTA i el otro como constructor de PIANOS. 1274—6m.—Julio 21.